



## AJUNTAMENT DE MONCADA

DPTO: SECRETARIA  
CIRCULAR INFORMATIVA – PERIODICIDAD SESIONES ORDINARIAS JGL  
PB/mm

CIRCULAR 6 /2018		
ASUNTO: PERIODICIDAD SESIONES ORDINARIAS JGL		
DEPARTAMENTOS A COMUNICAR:	ALCALDIA BIBLIOTECA BRIGADA DE OBRAS CULTURA EDUCACIÓN FIESTAS FDM INFORMATICA INTERVENCIÓN JUVENTUD OAC OFICINA TÉCNICA	OMIC PERSONAL POLICIA LOCAL PROMOCIÓ LINGÜÍSTICA SANIDAD SECRETARIA SERVICIOS SERVICIOS SOCIALES TESORERIA URBANISMO CONCEJALES DELEGADOS MSU

Por medio de la presente se informa, que en sesión celebrada por la JGL del Ayuntamiento el día 10 de mayo de 2018 se acordó establecer la periodicidad de las sesiones de Junta de Gobierno Local **semanalmente con carácter ordinario, teniendo lugar las mismas los jueves de cada semana a las 14.00 horas.**

En consecuencia, esta Secretaria comunica que ya no se procederá al envío de correo electrónico para anunciar la convocatoria de las sesiones ordinarias, sino que en adelante se ha de entender que **cada jueves tendrá lugar sesión ordinaria** de Junta de Gobierno Local, teniendo cada departamento como **plazo límite para la gestión en la plataforma digital de los correspondientes expedientes hasta las 15 horas del lunes previo a la celebración** de la sesión de JGL en cuestión.

En lo que respecta a la entrega **de los expedientes de forma física**, deberán obrar en poder de este Departamento con una **antelación mínima de un día a la convocatoria**, que se realizará, como regla general, cada miércoles, es decir los mismos tendrán que ser depositados en Secretaria entre el **lunes o martes**, a más tardar, **de la misma semana en la que se celebrará la JGL** en la cual se pretendan aprobar dichos expedientes, esto no significa que no se puedan confiar con mayor antelación.



## AJUNTAMENT DE MONCADA

DPTO: SECRETARIA  
CIRCULAR INFORMATIVA – PERIODICIDAD SESIONES ORDINARIAS JGL  
PB/mm

En la misma línea con lo anterior, se aprovecha para recordar a todos los Departamentos y Unidades de la Corporación, que esta Secretaría en el momento de proceder a la convocatoria de la Junta de Gobierno Local incluirá en el orden del día de la sesión todos aquellos expedientes que se encuentren de forma física en nuestras dependencias, a salvo de aquellos que previa comunicación al Secretario se puedan llevar por urgencia.

Lo que se comunica a los efectos de su conocimiento.

Moncada, 17 de mayo de 2018

El Secretario General

Pedro Bueno Flores

